Centésima Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
09/07/18

En la ciudad de Maldonado, el lunes 09 de julio de 2018, ante la convocatoria de la Alcaldesa Interina del Municipio de Maldonado María Acland, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima cuadragésima segunda sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:15 con la presencia de la Alcaldesa Interina y de los Concejales Titulares: Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza y Sra. Flavia Toledo.
Los concejales suplentes: Sr. Luis Larrosa, Sra. Míriam Dinardi.
Secretaria de las bancadas Sra. María José Harán.
Secretaria de Actas Sra. Jacqueline Sellanes - ficha 14602.
Culmina la sesión a la hora 20:40.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria- 02/07/18
  Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) La concejala Sra. Flavia Toledo, expone: "la computadora y la impresora de la bancada no funcionan. Antes tenían la clave de la funcionaria para entrar, ahora se la sacaron, no encuentro la manera de entrar a internet ni a nada".

Se solicitará una nueva clave a la Dirección de Cómputos de la Intendencia.

2) El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: "la Escuela Nº84 solicita visitar las instalaciones del Municipio, el día Martes 24 de julio a la hora 09:30".

La Alcaldesa Interina propone la compra de alimentos y bebidas para recibirlos. Ejemplo: frutas y aguas saborizadas.
A la brevedad se confirmará la cantidad de chicos para informarle a la Unidad Contable.

Se aprueba por unanimidad.

3) El concejal Dr. Mario Scasso, expone: "concurrí el 5 de julio en representación del Municipio a los Actos de Conmemoración de los 111 años de Punta del Este, que se realizaron en la Liga de Fomento".
"El 8 de julio en la Catedral de Maldonado participé de la celebración eucarística en la que asumió como nuevo Obispo Diocesano Mons. Milton Tróccoli".
"En el día de hoy acompañé a la Sra. Alcalde, concurrimos al Homenaje del Club de Abuelas a Tobías Polakof en el Predio del INAU".
"A todos los eventos que asistí fuí en representación del Municipio".

4) La Alcaldesa Interina María Acland, presenta los siguientes planteos:

a) Expone: “En estos días que he estado como Alcaldesa estuve realizando relevamientos de lo es la jurisdicción de Maldonado. Visitando centros comunales, la necrópolis, las huertas que realizan los chicos internados rehabilitación en “El Jagüel”. Después voy a traer toda la información por escrito.
Tenemos que mejorar el protocolo, las comunicaciones en el Municipio cuestan mucho.
He visto muchas cosas, uno de los problemas más serio de inseguridad que se encontró fue en el Barrio Maldonado Nuevo, donde apuñalaron a un señor. Los vecinos reclaman medidas de seguridad en la zona.
El Teatro Centro Cultural que pertenece a la Dirección de Cultura, el Comunal Maldonado Nuevo pertenece al Municipio, y el Parque que pertenece a la Dirección de Espacios Públicos, hay que unir esfuerzos para mejorar la seguridad.
El Teatro está precioso, el viernes asistí a una obra para niños a cargo del Teatro de la Mancha
El parque todos los días tiene mucha concurrencia de gente. No puede ser que a las 23:00 apaguen las luces del parque”.

b) Expone: “Se acuerdan del expediente que se inició para la realización de un mural en el espacio público de la calle Río Negro, por la artista Marta Sanguineti. Se complicó la donación de los privados.
Solicita la compra de pintura en aerosol. La Dirección de Espacios Públicos también colaborará con materiales”.

Se aprueba por unanimidad la compra de la pintura en aerosol.
Los concejales solicitan luego que se realice la compra, se presente información del gasto al Concejo.

<u>3) Tratamientos de los Expedientes</u>

1) Expediente Nº2018-88-01-11656-asunto: Solicitud de colaboraciones a la Academia de Boxeo Castro Veloz.
Solicitante: Sr. Luis Castro

Se resuelve por unanimidad no realizar las actividades de boxeo previstas para el 18 de julio, por cuestiones de tiempo y por falta de personal.

Para poder colaborar con los traslados, el solicitante deberá presentar los certificados donde conste la Personería Jurídica de la academia, especificar bien los puntos de traslados y la cantidad de personas, a los efectos de realizar la gestión en la Dirección de Vehículos.

El solicitante en la Comisión de Cultura del Municipio, se comprometió a presentar un programa de actividades para los barrios de nuestra jurisdicción.

4) Asuntos Entrados

1) Informe Unidad Contable- asunto: gastos de la "Movida Celeste" en el Salón de Actos en el Municipio.

Se tomó conocimiento.

2) Nota de Protocolo- asunto: Acto 18 de Julio.

Se aprueba por unanimidad la contratación de un ómnibus para 60 chicos del Coro del Colegio Padre Pio, que desean participar en el Acto.
La bandita de EMI Educa también quiere participar y se realizarán las gestiones en la Dirección General de Cultura, a los efectos de solicitar la actuación del grupo "Tacuabé", de ser posible para que bailen el Pericón Nacional.
También vamos a tener a disposición dos funcionarios.
Se aprueba por unanimidad la compra de una ofrenda floral para el Prócer.
La comisión de cultura se reunirá mañana a la hora 11:00 para coordinar detalles.
Hay que invitar a participar a todas las instituciones de enseñanzas públicas y privadas de la ciudad. Ir a la Inspección de Primaria para que se promueva la participación de las escuelas.

3) Nota Sra. Verónica Gastambide- Comisión del Centro- asunto: solicita la actuación de la artista Marta Sanguineti, el día Jueves 12 de Julio del 2018, Edición del Día del Padre.

El Concejo por unanimidad no está de acuerdo en colaborar con este tipo de actividades de privados.
El email enviado carece de formalidad a una institución oficial.

4) Nota Fumigaciones Tarragona Servicios- asunto: el día 07 de julio se realizaron tareas de fumigación de colmenas en la Necrópolis de Maldonado. También se encontraron una gran cantidad de cucarachas.
Dicha tareas se desarrolló en coordinación con la Dirección de Espacios Públicos y Municipio.

Se tomó conocimiento.
El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: "no estoy de acuerdo con la fumigación de las colmenas de abejas en el Cementerio ni en ningún lugar. Se debería realizar un acuerdo con la Sociedad de Apicultores. Fumigar las abejas me parece un crimen. Hay que agotar los recursos antes de llegar al extremo de tener que fumigar".

El concejal Sr. Gualberto Hernández, expone: "no creo que hayan fumigado la colmena, para mi quedó mal expresado en la nota. Lo que se hace habitualmente es retirar las colmenas sin causar daños".

5) Nota de la Academia de Karate Escuela Shotokan Maldonado- asunto: comunica fecha del 12ª Torneo Internacional de Karate a realizarse el 5 de agosto, comenzando a la hora 09:00 en las instalaciones del Campus Municipal.

El evento fue declarado de Interés Municipal por el Municipio de Maldonado.
Se realizará copias para las bancadas con toda la información.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.